

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 01 de agosto de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:50 horas		1.3 Hora de término: 12:20 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta Lubricantes Quintero			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino Costero N°1111, Quintero			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.			Domicilio Titular: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 99.520.000-7	Teléfono: 56 32-2816283		Correo electrónico: anatho@copec.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Arturo Natho Gamboa			Domicilio: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 7.564.870 – 7	Teléfono: 56 32-2206600		Correo Electrónico: anatho@copec.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Juan Pablo Veas Fernández			Domicilio: Camino Costero N°1111, Quintero		
RUT o RUN: 12.227.448-9	Teléfono: 56 32-2206609		Correo electrónico: jveas@copec.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023".			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°17/2023)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.					



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___								
<p>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)</p> <p>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Sr. Juan Pablo Veas, proporcionó su correo electrónico jveas@copec.cl

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, no existió una mala condición de ventilación en la zona el día 31 de julio de 2023, existiendo una regular condición de ventilación desde las 00:00 horas hasta las 12:59 horas. El día 1 de agosto de 2023, existió una mala condición de ventilación desde las 00:00 horas hasta las 10:59 horas y una regular ventilación desde las 11:00 horas hasta las 13:59 horas. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>). Durante la inspección existió una condición de ventilación mala y regular.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Planta Lubricantes Quintero, de COPEC S.A., con el objeto de verificar la implementación del nuevo Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 17, de fecha 20 de junio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia del Sr. Juan Pablo Veas Fernández, Jefe de Mantenimiento, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo a la resolución que aprobó el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes al momento de la inspección (“período analizado”), donde se pudo constatar lo siguiente:

1. Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones de COVs:

Equipo	Medida	Hechos constatados
1. Separador API	Cubrir el separador en un 100% con cubierta plástica impermeable para evitar emisiones. La cubierta de la citada cámara deberá ser implementada tanta en	De la revisión realizada en la inspección a los registros del documento “Planilla de control” de la Cámara API, se evidenció mediante las rondas de chequeo realizadas por el operador (07:42 y 16:00 horas del 31 de julio y 08:04 horas del 1 de agosto), que durante el período analizado el separador API se mantuvo con su cubierta instalada.



	<p>condición regular (R) como en condición de mala (M) ventilación. La disposición de la cubierta se realizará de modo que permita la adecuada ventilación natural necesaria para evitar la generación de atmósferas explosivas.</p>	<p>Siendo las 11:55 horas, se efectuó una inspección de terreno al sector del separador API, en la cual, se constató que esta instalación se encontraba con la cubierta impermeable instalada y cerrada completamente en un 100%.</p>
	<p>No se realizarán operaciones de limpieza y/o mantención del Separador API en condiciones Malas (M) de ventilación, o Mala calidad del aire.</p>	<p>De acuerdo a la revisión de los registros de la “Planilla control del Separador API”, permitió verificar que no se realizaron trabajos de mantención y limpieza en el separador API, durante el período analizado.</p> <p>Respecto a lo anterior, según lo indicado por Sr. Veas y los registros revisados en bitácora operacional API, las últimas mantenciones fueron realizadas el 24 de abril y 5 de mayo de 2023.</p>
<p>2. Grupo Electrónico</p>	<p>No realizar pruebas en los Grupos Electrónicos por el periodo que duren las condiciones Malas (M) de ventilación.</p>	<p>De acuerdo a los registros examinados en el documento “Planilla de control- Grupo Electrónico” de la bitácora operacional, se verificó que para el período analizado, no se registraron pruebas operacionales en el grupo electrónico mientras existieron condiciones de mala ventilación</p> <p>En la planilla, se observaron siguientes horómetros registrados en rondas de chequeo:</p> <p>31.7.2023: 1.314,17 h (16:05 horas) 1.8.2023: 1.314,17 h (08:01 horas)</p> <p>Siendo las 12:10 horas, se realizó una visita a la sala del grupo electrónico, constatan que este se encontraba detenido y sin pruebas operacionales. Según lectura realizada desde monitor del equipo, se constata que horómetro no presenta variación respecto a lo observado en la bitácora operacional.</p>
<p>3. Tanques</p>	<p>No realizar operaciones de apertura de estanques durante la activación del Plan Operacional. Señalar que las medidas anteriores se deberán ejecutar y mantener mientras duren las condiciones de ventilación de mala y regular.</p>	<p>De la revisión realizada a los registros documentales de “Bitácora de Intervención Estanques Área 20”, se pudo verificar que el titular no desarrolló actividades de apertura en estanques asociadas a trabajos de mantención durante el período analizado en la inspección.</p> <p>Según registros de la bitácora de estanques, la última mantención con apertura fue realizada al estanque TK-2103 el 5 de julio de 2023.</p> <p>Se revisaron en dicha bitácora, los registros de los códigos de seguridad instalados desde las últimas mantenciones realizadas en los estanques, según se indica:</p>



		Estanque	Fecha apertura/cierre	Código Sello	
		TK-2103	5.7.2023	22271419	
		TK-2107	16.2.2023	24861484	
		TK-2109	23.2.2023	22271418	
		TK-2113	9.2.2023	24861482	
		TK-2114	13.6.2023	23506618	
		<p>Siendo las 11:56 horas, se visitó el área de estanques de aceites básicos, en la cual se chequearon los códigos de los sellos de seguridad en los estanques indicados, evidenciando que estos se mantenían sin variación respecto a lo revisado en la bitácora control, y por lo tanto, se verifica que tales estanques no han sido intervenidos durante el período objeto del análisis.</p>			
	<p>En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de ventilación, se mantendrá abierto el tanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza y/o retiro de borras.</p>	<p>De acuerdo a la revisión documental realizada a la “Bitácora de Intervención Estanques Área 20”, se pudo evidenciar que en los períodos previos a la activación de condiciones de mala ventilación de los días analizados, no se realizaron actividades de apertura de escotillas de estanques, ni tampoco, operaciones de venteo forzado, limpieza o retiro de residuos de fondo desde estos (borras).</p>			
<p>4. Calderas</p>	<p>Disminuir el uso de las calderas. Se compromete a operar con una de las tres calderas disponibles, durante la activación del plan operacional.</p>	<p>En la inspección se revisaron los registros de los documentos “Planilla control Fluido Térmico” y bitácoras operacionales de las calderas existentes (A, B y C), en la cual se verificó que en el período analizado se han mantenido en servicio las calderas A y C.</p> <p>Al respecto, el titular señaló que la caldera “B” (equipo nuevo) fue adquirida luego de incidente de incendio en enero de 2023 (18.1.2023), por lo cual, se encuentran en gestiones para regularizar la declaración ante la autoridad competente.</p> <p>Según registros de la planilla control y bitácoras operacionales, se verificó que en el período analizado, el titular operó con una (1) caldera durante la activación del plan operacional (mala ventilación), y seguidamente dos (2) calderas en condiciones de regular y buena ventilación, según se indica:</p> <p>31.7.2023: Calderas A y C. (sin mala ventilación) 1.8.2023: Caldera C.</p> <p>En la visita realizada a la sala de calderas (12:15 horas), se constató que las calderas A y C se encontraban operando y en servicio.</p> <p>Se tuvo a la vista, los siguientes números de registros: Caldera A: SSV/471. Caldera B: SSV/473.</p>			



En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas establecidas en del Plan Operacional, en el periodo entre las 00:00 horas del día 31 de julio y las 12:00 horas del día 1 de agosto de 2023.

N°	Descripción

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga Olivos	SMA	

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Juan Pablo Veas	COPEC S.A.	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones:</p> <p>Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>

